



Expediente: 204/21-T2

Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO

27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO

90000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO

20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

90000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-T2



H20703649451

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE: 204/21-T2.-

Concepción, 23 de noviembre de 2023.-

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por la **codemandada** en autos (Empresa del Milagro S.A.), para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.^{RDB}

Actuación firmada en fecha 23/11/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.